

25  
años



Nota de Prensa n.º 1210/OCII/DP/2021

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE GARANTIZAR PERSONAL DE SALUD EN PUESTOS DE SALUD DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE LORETO

- ***En lo que va del año, se ha cambiado cinco veces de director en la Red de Salud Loreto Nauta, generando retraso en los procedimientos y afectando la gestión de los servicios.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto demandó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) reforzar el acompañamiento y la asistencia técnica a la unidad ejecutora Red de Salud Loreto Nauta para que se garantice la contratación y continuidad de los profesionales de la salud y el abastecimiento de medicamentos, a favor de las comunidades indígenas que viven en la ciudad de Nauta.

Este requerimiento se realizó tras supervisar la Red de Salud y advertir deficiencias que perjudican la atención de la ciudadanía, entre ellas, que solo este año se ha cambiado cinco veces de director de la Unidad Ejecutora Loreto Nauta, lo que ha generado un retraso en los procedimientos que afectan la gestión de los servicios de salud, especialmente el abastecimiento de medicamentos esenciales de las farmacias y otros.

Asimismo, se tomó conocimiento que, el Centro de Salud de Pucacuro cuenta con una plaza de médico modalidad Serums, la misma que se adjudicó en el 2020; sin embargo, en este año la persona designada hizo abandono de cargo, sin que a la fecha se cuente con su reemplazo. Se está a la espera de la nueva convocatoria la cual sería recién en el mes de octubre.

Al respecto, Abel Chiroque, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, indicó que, de acuerdo a la norma técnica de salud, el Centro de Salud de Pucacuro, por su nivel I-3, debe de contar con médicos, odontólogo, licenciadas en enfermería, obstetra, laboratorista y técnicos en farmacia y en enfermería; sin embargo, solo la última está a cargo del establecimiento ante de renuncia del personal que habría indicado que no se presentan las condiciones mínimas para que puedan permanecer en sus puestos por las relaciones con las autoridades comunales.

“A pedido de las autoridades comunales y luego de una supervisión, nos reunimos con la coordinadora de pueblos indígenas de la Diresa Loreto, la Unidad Ejecutora Loreto Nauta y se coordinó con la Microred Trompeteros, para solicitar el incremento de la intervención de las brigadas de salud en la comunidad nativa de Pucacuro a fin de que se garantice su atención en salud y tomando en cuenta que el proceso de contratación y reemplazo de la plaza Serums toma más tiempo”, sostuvo Chiroque.

En esa misma línea, la sede defensorial pidió a la Diresa que identifique los problemas que se estarían presentando entre el personal de salud y las autoridades comunales, a fin de realizar una intervención con enfoque intercultural y garantizar una prestación adecuada de los servicios de salud, con trato respetuoso entre los comuneros y el personal de salud, y buscando la permanencia de los profesionales que ocupen las plazas Serums.

25  
años



Defensoría  
del Pueblo

*En acción por tus derechos*

Por otro lado, el representante de la Defensoría del Pueblo solicitó el mantenimiento de las plantas de oxígeno para su óptimo funcionamiento y la provisión de oxígeno a los establecimientos de salud; además, tras advertir que seis hidroambulancias se encuentran inoperativas se ha pedido su mantenimiento, ya que estos medios de transporte sirven para salvar vidas y trasladar a las personas a un establecimiento de mayor capacidad resolutive.

Otro de los pedidos a la Diresa es incrementar el proceso de sensibilización para la vacunación contra el COVID-19 en las comunidades nativas y priorizar las atenciones en las comunidades nativas donde hay casos de enfermedades metaxénicas y especialmente las que tienen mayor lejanía y escasa presencia del Estado.

Cabe precisar que Loreto presenta algunas situaciones o factores externos que generan un impacto especialmente en los pueblos indígenas, como son las condiciones de accesibilidad geográfica que solo permiten el transporte fluvial de pasajeros, que tiene un costo elevado, y en el caso del Estado solo tiene la vía aérea, a través de helicópteros o de hidroavión; este aislamiento se ha profundizado con el retiro de los teléfonos satelitales, la falta de acceso a internet y la señal de telefonía móvil, situación que también influye en que los profesionales no se presentan a las convocatorias y queden desiertas.

Finalmente, recordó que la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto atiende a la ciudadanía a través del número WhatsApp 965673326 o el teléfono fijo 065-224185. Asimismo, a través del correo electrónico [odloreto@defensoria.gob.pe](mailto:odloreto@defensoria.gob.pe). La atención presencial se desarrolla los lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m., en calle Loreto 469.

**Iquitos, 27 de agosto de 2021**